



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



[www.pan.senado.gob.mx](http://www.pan.senado.gob.mx)

Senado de la República

13 de enero de 2010

### **Versión de la intervención del senador panista Guillermo Tamborrel Suárez en la sesión de la Comisión Permanente**

13 de enero de 2010

Acudo a esta tribuna a hablar en pro del punto de acuerdo. Sin embargo, debo señalar que el punto de acuerdo hace generalizaciones con las que no estoy de acuerdo.

No acepto que se diga que las fuerzas militares y policiacas, así de manera general, que participaron en detenciones y desapariciones forzadas.

Además, es de señalarse que el Ejecutivo Federal ya expresó su total disposición de acatar la sentencia motivo del presente punto de acuerdo, a través de un comunicado de prensa de la Secretaría de Gobernación el pasado 15 de diciembre. Y cito.

“En cumplimiento con el artículo 67 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual México es parte desde 1981, el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es definitivo e inapelable. Asimismo, en virtud del compromiso adquirido por el Estado mexicano en desde 1998 al ratificar la competencia contencioso de este tribunal es su obligación internacional cumplir con la sentencia. Por tanto el gobierno de México llevará a cabo todas las acciones necesarias para ejecutar la sentencia de este órgano jurisdiccional y que el gobierno de México reitera su firme compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todo el país”.

Votaremos a favor porque aunada a la obligación ética de hacerlo porque es un acto de justicia, votaremos a favor sobre todo porque no queremos que las desapariciones forzadas regresen al país.

En el pasado no contábamos con los espacios idóneos para expresarse en contra de las acciones del gobierno. Afortunadamente hoy ya tenemos dichos espacios y hoy el Congreso de la Unión es uno de ellos. Sin embargo, debemos seguir avanzando. Es necesario pasar de un posicionamiento que sólo critica, que sólo destruye, divide, polariza y no propone a un debate constructivo en el que se señalen los problemas, los errores y las deficiencias, sí, pero que también proponga soluciones.

Un debate en el que se acuda con argumentos y no con intereses personales o de grupo, en el que se acuda sin prejuicios ni resentimientos. En suma, acudir al diálogo con la convicción de convencer, pero también con la disposición de ser convencido por la contraparte. Sólo así evitaremos una nueva guerra sucia.

Por su atención, muchas gracias.

**-0-0-0-0-**